



## PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

### PROMOCIÓN Y VALORIZACIÓN-ESPECIES DE BAJA DEMANDA

#### ANTECEDENTES

La Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPP4) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024-2026 ha sido aprobado por la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia el PPYC correspondiente.

#### OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

##### *DESCRIPCIÓN*

*La promoción de especies con dificultades de comercialización de la flota de OPPF-4 es una de las prioridades de esta OPP. Por tanto, en esta medida se pretenden desarrollar actividades con el objetivo de mejorar el conocimiento y comercialización de estas especies, con eventos promocionales y la difusión de los mismos.*

##### *OBJETIVOS*

*Fomentar el consumo y el conocimiento de las especies de bajo valor capturadas por la OPPf4 entre el público final.*

##### *DESARROLLO*

*La acción que se pretende desarrollar en cada uno de los tres años de vigencia del plan consiste en un evento promocional en el que OPPF4 se va de verbena dentro de la programación de fiestas de algún barrio de Vigo o pueblo cercano para poner en valor las especies que se determinen como de baja demanda, con acciones consistentes en:*



1. **DISEÑO DE LA ACCIÓN:** *se realizará una reunión en la sede de OPP4 en la que, tras un análisis interno, comunicarán la especie a promocionar a la empresa subcontratada. Estas especies serán las que se consideren idóneas para su promoción en este momento, y que cumplan con el criterio de experimentar dificultades en su comercialización por cualquier motivo. La empresa subcontratada con la supervisión del personal de OPP4, realizará los contactos pertinentes dentro de la programación de fiestas de algún barrio de Vigo o pueblo cercano donde se organizará una degustación gratuita de pescado, a base de preparaciones de la especie seleccionada, dentro de la programación de la fiesta elegida.*
2. **ORGANIZACIÓN Y MATERIALES:** *Se diseñará la imagen del evento y los materiales gráficos a entregar con la imagen de la campaña y una receta con la especie seleccionada como protagonista. Diseño e impresión de cartelería y roll up.*
3. **EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL:** *La empresa subcontratada realizará la acción de promoción de la especie en el marco de la fiesta seleccionada, en coordinación con los responsables locales de la zona donde tendrá lugar el evento, para lo cual, se adquirirá el producto necesario para el desarrollo de la acción y se instalará un punto habilitado con la identificación de la campaña y los logotipos de las entidades financiadoras. En el evento se realizará una degustación gratuita de la especie seleccionada, en número suficiente de raciones o preparaciones acorde al aforo o la previsión de asistentes, informando a los participantes en el evento de las propiedades de la especie y su valor nutricional. Además, se hará entrega a los asistentes del material promocional previamente diseñado, con la imagen de la campaña y una receta con la especie seleccionada como protagonista. Se dispondrá también la cartelería y roll up.*
4. **ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO:** *la empresa subcontratada realizará la difusión de todas las actividades mediante la publicación en las redes sociales de la OPP4. Estas acciones de difusión las desarrollará a través de al menos 6 publicaciones en redes sociales sobre el evento y la especie a promocionar. Después de la finalización del proyecto se recopilarán todas las publicaciones y se elaborará un informe conteniendo el impacto generado en esta acción.*

Las actividades definidas anualmente deberán estar ejecutadas antes del 31 de diciembre de cada año en el que se asigne cantidad presupuestaria. El proyecto deberá estar ejecutado en su totalidad a 31 de diciembre del último año en el que se destine presupuesto. La entidad adjudicataria deberá elaborar un informe cada año, una vez finalizados los trabajos de la actuación realizada.

#### **PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **120.000,00 € (IVA NO INCLUIDO)** que se corresponde con el siguiente desglose:

Año 2024	40.000,00 €
Año 2025	40.000,00 €
Año 2026	40.000,00 €

#### **PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**



Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email [direccion@oppf4.com](mailto:direccion@oppf4.com). La fecha límite de presentación de ofertas es de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación. Además del criterio económico para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta:

- La experiencia acreditable de al menos un año en el objeto del contrato.
- Poder acreditar al menos en alguno de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, un volumen de facturación equivalente al precio de licitación, impuestos excluidos.

El acuerdo con la entidad que resulte adjudicataria se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato con las tareas a realizar y los plazos de ejecución y será firmado por ambas partes.

Firmado:

Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPP4)

En Vigo, a 29/01/2024